

TRANSPARENCIA

GOBIERNO CORPORATIVO



DANGEROUS WOMAN TOUR
ARIANA GRANDE



TRANSPARENCIA

- **CUANDO HABLAMOS DE TRANSPARENCIA PENSAMOS EN ALGO QUE PERMITE VER AQUELLO QUE SE ENCUENTRA DEL OTRO LADO; PODEMOS DECIR QUE LA TRANSPARENCIA SE REFIERE A LO QUE ES EVIDENTE, QUE SE PUEDE VER DE PRIMERA INSTANCIA.**
- **NO REQUIERE MECANISMOS EXTERNOS O INTERNOS DE REVELACIÓN, SE TRATA DE UNA REVELACIÓN ESPONTÁNEA. DEBE FORMAR PARTE DE ADN DE LAS EMPRESAS.**
- **A NIVEL INTERNO, POR EJEMPLO, EN LA INFORMACIÓN QUE CIRCULA ENTRE LAS INSTANCIAS DE LA COMPAÑÍA, ASÍ COMO RESPECTO DE LA INFORMACIÓN QUE CIRCULA RESPECTO DE LOS ACCIONISTAS Y RESPECTO DEL PÚBLICO.**

- **LOS DEBERES DE REVELACIÓN DE LAS ENTIDADES REGULADAS (ESTRUCTURA, FINANCIEROS, HECHOS RELEVANTES, REVELACIÓN EN LOS PROSPECTOS)**
- **DEBERES DE REVELACIÓN NORMATIVOS, SON MÁS FUERTES PARA ENTIDADES REGULADAS DEL SISTEMA FINANCIERO, POR EJEMPLO, POR APELAR AL AHORRO DEL PÚBLICO O ENTIDADES ESTRATÉGICAS,**
- **SIN EMBARGO, ES UNA PRÁCTICA QUE DEBERÍAN ADOPTAR LAS COMPAÑÍAS EN GENERAL POR SUS RELACIONES DE INTERDEPENDENCIA CON EL MEDIO. LA INTERRELACIÓN.**



Secciones

LA NACIÓN



Con Visa, pague con un toque sin perder tiempo.
Con Visa, puede más.

Aplicar Términos y Condiciones

VISA

Publicidad

ECONOMÍA

Ejecutivo argumenta que publicaciones generaron que no se renovaran inversiones

Gobierno achaca a la prensa problema de liquidez de Bancrédito

ACTUALIZADO EL 05 DE JUNIO DE 2017 A LAS 10:30 PM

Asamblea Legislativa abrió investigación por situación financiera de entidad

POR ÓSCAR RODRÍGUEZ A. oscar.rodriguez@nacion.com

El Gobierno achacó a la prensa los problemas de liquidez del Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito).

Según el Poder Ejecutivo, las publicaciones periodísticas de un medio



- **DE ORDINARIO LOS ACCIONISTAS (PRINCIPALES) DELEGAN EN LOS DIRECTIVOS (AGENTES) LA GESTIÓN DE LAS EMPRESAS, NO PUEDEN ASEGURARSE NI CONTROLAR QUE ESTOS VAYAN A ADOPTAR COMPORTAMIENTOS CORTOPLACISTAS INEFICIENTES QUE DEN LUGAR A RESULTADOS INSOSTENIBLES PARA LAS EMPRESAS.**
- **ANTE ESTOS PROBLEMAS DE AGENCIA, QUE SURGEN TANTO DE LA RELACIÓN TRADICIONAL ENTRE DIRECTIVOS Y ACCIONISTAS ASÍ COMO LA RELACIÓN ENTRE LAS EMPRESAS Y LA SOCIEDAD, ES NECESARIO QUE FUNCIONEN MECANISMOS DE GOBIERNO CORPORATIVO. PARA PROTEGER A INVERSIONISTAS DEL RIESGO DE ABUSO**
- **PROTEGER, A LA VEZ, LOS INTERESES DE LOS DEMÁS GRUPOS DE INTERÉS PRESENTES O RELACIONADOS CON LA COMPAÑÍA.**



Divorcio paraliza mitad de ventas de gas en Costa Rica

nacion.com



Secciones

LA NACIÓN



China prevé atraso de un año
en carretera a Limón

Publidad

EN UNO DE LOS
CAPITAL MUNDIAL
DE LA MANA NEW YORK

Anticorrupción | EN Mujer | UN Women

POR CADA **€50.000** EN COMPRAS CON SUS
EN TARJETAS MASTERCARD EN MUJER ACUMULE
ADICIONES ELECTRÓNICAS PARA PARTICIPAR POR
UN VIAJE PARA DOS PERSONAS

NACIONAL

Divorcio paraliza mitad de ventas de gas en Costa Rica

ACTUALIZADO EL 06 DE MAYO DE 2015 A LAS 12:00 AM

Gas Zeta abastece solo al 40% de sus consumidores por lio familiar de dueños

Juez ordena normalizar operación, pero Recope aún no surte el carburante



POR IRELA FORNAGUERA O. irelafornaguera@nacion.com y POR ALBERTO BARRANTES C. alberto.barrantes@nacion.com



PRÁCTICA

- **LA TRANSPARENCIA ES UNA POLÍTICA DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE UNA COMPAÑÍA, DESTINADA A INFORMAR SOBRE SUS ACTIVIDADES COMERCIALES Y FINANCIERAS, SU GESTIÓN, SUS RESULTADOS Y SU APORTE A LA SOCIEDAD.**
- **ES NECESARIA PARA QUE LAS COMPAÑÍAS COMUNIQUEN LAS ACCIONES QUE HACEN Y QUE LAS DIFERENCIAN, ADEMÁS, PERMITE RESPONDER A LAS INQUIETUDES DE INVERSIONISTAS, CLIENTES Y LA SOCIEDAD. ASÍ, MIENTRAS MÁS UNA EMPRESA TRANSPARENTE SU INFORMACIÓN CORPORATIVA MENOS INCERTIDUMBRE HABRÁ SOBRE LA COMPAÑÍA Y SU QUEHACER.**

- **LA TRANSPARENCIA CONTRIBUYE DE FORMA FAVORABLE A INCREMENTAR LA LEALTAD DE LOS CLIENTES LA SATISFACCIÓN DE LOS TRABAJADORES, LA REPUTACIÓN DE LA EMPRESA EN LA SOCIEDAD, LAS DECISIONES DE LOS INVERSIONISTAS Y LA SATISFACCIÓN DE LOS EJECUTIVOS DE LA EMPRESA.**
- **FUENTE DE VENTAJA COMPETITIVA QUE DENOTA LA HABILIDAD DE UNA COMPAÑÍA EN EL DESEMPEÑO DE SU ACTIVIDAD SUPERIOR AL RESTO DE COMPETIDORES.**